**IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE**

La Subdirección General de Servicios de Salud de los Servicios de Salud de Oaxaca con domicilio en Calzada Porfirio Díaz No. 405, Colonia Reforma, Código Postal 68050 Ciudad de Oaxaca; es la responsable de los datos personales que usted proporcione, para efectos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, por lo que estamos conscientes que usted como usuario o peticionario tiene derecho a conocer el uso que le damos a la información que nos proporciona.

**FINALIDADES**

* Brindarle atención a sus peticiones, quejas y/o sugerencias escritas y/o verbales.
* Control de la agenda de citas con el Titular y/o enlaces de la Subdirección.
* Control del archivo de documentos y correspondencia.
* Gestión de citas médicas.
* Gestión de apoyos en especie relacionados con insumos para la salud.
* Compartir su información con las áreas de los Servicios de Salud de Oaxaca para la atención de sus peticiones o quejas.
* Controlar el acceso a las instalaciones y el Sistema de video vigilancia.
* Realizar invitaciones, reuniones, registro de asistentes.
* Elaborar oficios, citatorios, notificaciones o acuerdos.

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre el servicio brindado; promover los eventos y actividades institucionales de promoción, prevención para la salud y el fomento sanitario.

Si los datos personales y/o sensibles recabados se necesitarán para una finalidad distinta a las enunciadas con anterioridad, la Subdirección General de Servicios de Salud lo comunicará al peticionario o usuario a fin de obtener su autorización para el tratamiento de sus datos de acuerdo con la nueva finalidad.

**DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN**

Para cumplir con las finalidades anteriores, se solicitarán o tratarán los siguientes datos personales: Nombre completo, edad, sexo, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma autógrafa.

En su caso, nombre, domicilio y teléfono de algún familiar que designe para darle información de la evolución de su petición.

Utilizamos cámaras de video fijas, sin sonido, para realizar funciones de video vigilancia en tiempo real, guardando o no imágenes y audio en dispositivos aprobados, para fines se supervisión y seguridad de usted, de nuestras instalaciones y de las personas que en ellas se encuentran.

Así mismo, en caso de que su petición obedezca a la gestión de una cita médica en las Unidades Médicas de primer o segundo nivel de atención, le serán solicitados los datos personales sensibles que se requieran para tal efecto: religión, estado de salud actual, padecimientos pasados y presentes, antecedentes heredofamiliares, síntomas, antecedentes patológicos relevantes, antecedentes de salud, toxicomanías, en algunos casos, cuando se requiera para su adecuada atención médica también podrán ser tratados datos personales sensibles como lo son la preferencia sexual e información genética.

En algunos casos se tomarán fotografías y/o videos de las lesiones, deformaciones genéticas para fines interconsultas, intercambio académico, protocolos de investigación.

**FUNDAMENTO LEGAL**

* Ley General de Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984 TEXTO VIGENTE Últimas reformas publicadas DOF 12-06-2018.
* Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios Médicos (1986).
* Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de marzo de 2016.
* Manual de Organización de los Servicios de Salud de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 11 de junio de 2016.

**TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y SENSIBLES**

Si usted no manifiesta lo contrario, le informamos que sus datos personales podrán ser transferidos dentro y fuera de la Institución (Servicios de Salud de Oaxaca):

* Con las unidades médicas donde se gestione la cita médica para fines de integrar su diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
* Con las otras áreas de los Servicios de Salud de Oaxaca para atender su petición (Dirección de Regulación y Fomento Sanitario, Atención Ciudadana, Dirección de Atención Médica).
* Con otras Instituciones Médicas en caso de derechohabiencia (IMSS, ISSSTE, SEDENA, PEMEX, MARINA, DIF) para que cuenten con el historial médico.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:**

En caso de que Usted desee revocar o negar su consentimiento para que sus datos personales sean usados para las finalidades antes descritas, agradeceremos presente su solicitud por escrito a través de los siguientes medios:

* Subdirección General de Servicios de Salud, ubicada en Calzada Porfirio Díaz No. 407, Colonia Reforma, Oaxaca CP. 68050. De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Correo electrónico: subgeneral.salud@gmail.com; las 24 horas del día, los 365 días del año.

Vía Telefónica: 951 5 18 64, de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

* Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de Oaxaca ubicada en Av. Independencia No. 407, Colonia Centro, Oaxaca CP. 68000. De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Correos electrónicos: enlacesalud@oaxaca.com.mx o asesoriajursso1@hotmail.com. Las 24 horas del día, los 365 días del año.

* Plataforma Nacional de transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o [https://www.infomex.org.mx](https://www.infomex.org.mx/).

Las 24 horas del día, los 365 días del año.

Lo anterior dentro de un plazo de diez días hábiles posteriores a que haya proporcionado sus datos personales y sensibles.

**MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER SU DERECHO ARCO**

Todos los datos personales son tratados de conformidad con la legislación aplicable y vigente, por ello el titular de los datos personales tienen en todo momento el derecho a acceder a sus datos personales que posee la Subdirección General de Servicios de Salud, así como a los detalles del tratamiento de los mismos, para que en caso de ser inexactos o incompletos pueda rectificarlos; cancelarlos cuando resulten ser excesivos o innecesarios para las finalidades que justificaron su obtención; y oponerse a su tratamiento.

Para dar inicio a una Solicitud ARCO, el titular de los datos personales deberá presentar una solicitud por escrito y con firma autógrafa, dirigida a la Subdirección General de Servicios de Salud, ubicada en Calzada Porfirio Díaz No. 407, Colonia Reforma, Oaxaca CP. 68050. De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas o enviada al correo electrónico:

* subgeneral.salud@gmail.com, las 24 horas del día, los 365 días del año;
* Vía Telefónica: 951 5 18 64, de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.
* Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de Oaxaca ubicada en Av. Independencia No. 407, Colonia Centro, Oaxaca CP. 68000. De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
* Correos electrónicos: enlacesalud@oaxaca.com.mx o asesoriajursso1@hotmail.com. Las 24 horas del día, los 365 días del año.

Dicha solicitud debe contener los siguientes datos:

* Nombre del titular.
* Domicilio del titular o dirección de correo electrónico para comunicar respuesta a solicitud.
* Documentos que acrediten identidad o autorización para representarlo en la solicitud.
* Descripción de datos personales sobre los que se pretende ejercer algún derecho ARCO.
* Fecha en el cual entregó su petición, queja o sugerencia y/o cualquier otro elemento que permita la localización de los datos personales.
* Una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, cuál es el derecho a ejercer y las razones por las cuales desea ejercitarlo.
* Para una rectificación de datos, favor de indicar también las modificaciones a realizarse, aportando la documentación que sustente su petición.

**MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD:**

En caso de que exista un cambio a este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de internet <https://www.oaxaca.gob.mx/salud/aviso-de-privacidad/>

**FECHA DE APROBACIÓN:**

Octubre 2019.